



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 471 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 OCT 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 037-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Johnatan Wilder Marin Ventura y Ruddy Hodalís Inga Zuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 039-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta a la bachiller: Tikis Cleotilde Chiagmash Wachapea; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 006 y 013-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 12 y 19 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jhorman Huaman Rojas y Jackeline Vargas Lopez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 007 y 014-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 y 19 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Leonela Diaz Regalado, Leslie Maria Vargas Lozano, Enith Raquel Perez Trauco,





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 471 -2022-UNTRM/CU



Katerin Diaghaira Damacén Sánchez y Silvia La Torre Zavaleta; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 072-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Wendy Mirella Díaz Navarro; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 424-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Hanjhor Jarold Farje Maslucan; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Leydi Diana Yrigoin Arbañil; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 005-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Katherin Liseth Guevara Samame; para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que, con Resolución de Decanato N° 005-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Meri Cuipal Chuquizuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de octubre del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Johnatan Wilder Marin Ventura
02	Ruddy Hodalis Inga Zuta



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 471 -2022-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tikis Cleotilde Chiagmash Wachapea



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhordan Huaman Rojas
02	Jackeline Vargas Lopez



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a las Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leonela Diaz Regalado
02	Leslie Maria Vargas Lozano
03	Enith Raquel Perez Trauco
04	Katerin Diajhaira Damacén Sánchez
05	Silvia La Torre Zavaleta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano al Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wendy Mirella Díaz Navarro

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hanjhor Jarold Farje Maslucan



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 471 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a la Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Diana Yrigoin Arbañil

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Contadora Pública a la Bachiller en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katherin Liseth Guevara Samame

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Meri Cuipal Chuquizuta

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL